

**COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL
JHON MERINO S.A.
Alausí - Chimborazo - Ecuador**

Alausí, 27 de Agosto de 2012

Señor

SEGUNDO AGUSTIN ASITIMBAY MALAN
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía reunida diecisiete de Agosto del dos mil doce, tuvo el acierto de nombrar a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.** por el periodo estatutario de dos años, de acuerdo al artículo **VEINTE Y TRES** del Estatuto de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Artículo veinte y cuatro del Estatuto Social de la Compañía.

Atentamente,

Señor



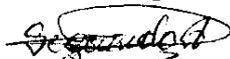
SAMUEL ISAUL ARRIETA GUANANGA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE
CORONEL JHON MERINO S.A.

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Parque de la Madre , calle Panamá No. 149

Aceptación.- Agradezco y acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.**

Alausí, 27 de Agosto de 2012.



Sr. SEGUNDO AGUSTIN MALAN ASITIMBAY

C.C. 060214424-8

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Barrio La Cuadra s/n Alausí

La compañía **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.** Se constituyó mediante escritura pública de fecha 4 de Mayo de 2012, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Riobamba, Dr. Italo Bedrán Riofrío, fue aprobada mediante Resolución número SC.DIC.A.12342. por la Superintendencia de Compañías de Ambato con fecha 2 de Agosto del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Alausí con fecha 13 de Agosto del 2012, bajo el número 54 y anotado bajo el número 54 del Repertorio.

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Alausí, 30 de agosto del 2012.

CERTIFICA: Qué, en esta fecha se inscribe el nombramiento de Gerente General de la Compañía de Camionetas Alausí Teniente Coronel Jhon Merino S.A., que antecede, en el Registro Mercantil de este Cantón; bajo la partida No. Cincuenta y siete (57) y anotada en el repertorio con el No. Cincuenta y siete (57).



Dr. William Pinos Barrera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN - ALAUSI

